



TROFEO AL MEJOR PRODUCTO DE SEGURIDAD COMERCIALIZADO EN ESPAÑA

“Nuestros sistemas aportan una labor previa de ingeniería para garantizar una solución adaptable a cada cliente”

Miguel Ángel García

Vicepresidente de Desarrollo de Negocio de Pacom Systems para el Sur de Europa y Latinoamérica

- El Panel de Alarmas y Control de Acceso RTU 8001 de Pacom Systems ha sido reconocido como el Mejor Producto de Seguridad comercializado en España. ¿Qué representa para la compañía haber recibido este premio?

Este trofeo supone el reconocimiento del trabajo de las personas que componemos Pacom y de la confianza de nuestros clientes, que también son parte implícita de este galardón; sin ellos, esto no hubiera sido posible. Los usuarios finales son los que realmente hacen que la tecnología exista y que la empresas nos animen a seguir creciendo tecnológicamente y aportemos innovación contando con sus áreas de competencia. En nuestra compañía disponemos de personas altamente cualificadas para aportar ingeniería y asesoramiento en materia de seguridad electrónica. Asimismo, y dada la actual situación que se ha creado con la regulación de las normas EN 50131-3 y 50131-6, las entidades financieras en España (Grupo BBVA, Grupo Banco Sabadell, Bankinter, Catalunya-caixa, CaixaBank, Caja Laboral Popular, BMN...) están tomando la opción de Pacom para garantizar el máximo nivel de seguridad y de gestión de sus sistemas.

- ¿Qué ventajas aporta el producto seleccionado que le distinguen por encima de los de la competencia?

Nuestros sistemas aportan principalmente una labor previa de ingeniería,

gracias a nuestro equipo de expertos en la parte de Producto, para así garantizar una solución adaptable para cada uno de nuestros clientes.

Una de las grandes ventajas que proporciona nuestra herramienta de gestión es el módulo de *software*, más conocido como GMS. Este módulo nos permite integrar e interactuar con el resto del sistema de seguridad y realizar nuestras integraciones con soluciones de terceros, como control de accesos, CCTV, audio por IP, cámaras IP, gestión de efectivo, gestión automatizada de los servicios de acudas y supervisión de tareas de mantenimientos preventivos y correctivos. Las operaciones siempre son en tiempo real y monitorizadas desde el aplicativo GMS. Esto permite disponer de toda la información en una misma pantalla y acortar los tiempos de respuesta a las máximas exigencias de los departamentos de Seguridad. Debemos recordar que la seguridad es prevenir.

- ¿Qué principales innovaciones o avances tecnológicos incorpora el dispositivo?

Las innovaciones fundamentales que incorporamos se basan en las dos estructuras de nuestro producto, *software* y *hardware*, las cuales, con su combinación, nos aportan un catálogo amplio de soluciones a medida para los clientes de los diferentes segmentos, bien sean entidades financieras o grandes y pequeñas cadenas

de distribución de grandes corporaciones. Al incorporar tecnologías propias y de terceros, proporcionamos una plataforma de gestión intuitiva y de alto rendimiento. Integramos dentro de nuestra aplicación herramientas de eficiencia energética, basada en PLC y gestionada con plataformas con los protocolos Modbus o BACnet. Como comentábamos antes, queremos aportar una única plataforma de gestión, multisitio y con herramientas que permitan verificar, gestionar y monitorizar la seguridad en tiempo real.

- En su opinión, ¿qué importancia tiene la I+D+i dentro del ámbito de la seguridad? ¿Qué actuación lleva a cabo Pacom Systems en este terreno?

Nuestra opinión se basa en la idea de que, si buscamos clientes exigentes y cualificados, desde Pacom hemos de invertir en I+D+i constantemente. Se pretende con esto garantizar los más altos estándares en innovación y aportar proactividad con los desarrollos propios de la firma.

También somos muy conscientes de que el cliente puede/debe diseñar su propio sistema de seguridad, adaptado a sus necesidades y criterios. Esto nos lleva a mantener una constante línea abierta de investigación, aprovechando la red mundial de nuestros clientes y usuarios, que con sus aportaciones e ideas nos hacen crecer diariamente y convertir la seguridad en una realidad tecnológica. **S**



TROFEO LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA (I+D) EN MATERIA DE SEGURIDAD

“Los riesgos deben combatirse por equipos multidisciplinares con una unidad de doctrina y un plan común de actuación”

Guillermo LLorente

Subdirector general de Seguridad y Medio Ambiente de Mapfre

- ¿Qué importancia tiene para Mapfre haber recibido este galardón por su actividad investigadora en materia de seguridad?

Mapfre es una compañía innovadora y con permanente vocación de liderazgo en todas las actividades que acomete, pensando siempre en el interés de sus *stakeholders*. Con esta mentalidad se afronta la gestión de la seguridad y el medio ambiente en el propio Grupo, faceta en la que también procuramos hacer las cosas con humildad, pero buscando la excelencia. En este sentido, este trofeo es un reconocimiento a esa labor e incluso le diría que a nuestra actitud como Grupo.

- El proyecto premiado, llevado a cabo por la Subdirección General de Seguridad y Medio Ambiente de la aseguradora, tiene como objetivo desarrollar una metodología de análisis y evaluación integral de los riesgos. ¿Qué beneficios aportará este enfoque a las organizaciones que lo apliquen?

El proyecto aborda la problemática concreta de los análisis y evaluaciones integrales de los riesgos de seguridad, enmarcado en una concepción de gestión integral de riesgos. Y es precisamente para esto para lo que se intenta aportar soluciones prácticas y aplicables. Creemos, por tanto, que este enfoque pudiera ser de utilidad para las organizaciones de seguridad que quieran dirigir su actividad hacia un modelo basado en la gestión de riesgos, y tratar, por un lado,

de sistematizar la evaluación de riesgos de seguridad y, por otro, integrarla en la gestión de riesgos global de la empresa. Asimismo, y con el hilo argumental de esta metodología, el proyecto recoge también lo que ha sido nuestro camino hacia la gestión integral de la seguridad y el medio ambiente. Considero por ello que el mismo pudiera ser un modelo (junto a muchos otros) de hoja de ruta a seguir por otras organizaciones interesadas en implantar procesos de gestión integral de seguridad.

ordinación entre ellos y, sobre todo, con una unidad de doctrina y un plan común de actuación.

- ¿Piensa que la crisis económica ha puesto en peligro el esfuerzo investigador de las compañías en el ámbito de la seguridad?

Por desgracia, la crisis económica lo inunda todo y la seguridad no es ajena a la misma. Pero aún es más vulnerable a los vaivenes económicos la investigación en seguridad. Ahora bien, en estos

“La crisis puede dar al traste con determinados proyectos de investigación, pero también debe potenciar otros”

- ¿Considera esa visión integral el futuro de la gestión de la seguridad en las empresas e instituciones?

Desde mi punto de vista, no tengo ninguna duda. Asistimos a un entorno cambiante y global, los activos son susceptibles de ser atacados desde muchas perspectivas, algunas inimaginables hasta hace poco tiempo, y desde ámbitos que no pueden ser abordados en su conjunto y en exclusiva por áreas independientes que trabajen en departamentos estancos. Los riesgos deben combatirse por equipos multidisciplinares con fuertes conexiones y co-

tiempos, también es cuando hay que sacar la imaginación a pasear y afrontar con más ahínco si cabe la búsqueda de nuevas soluciones; es una oportunidad para abordar proyectos imaginativos que redunden en la optimización de la relación coste-beneficio, aquellos que realmente aporten soluciones a problemas que quizá sean causa de pérdidas económicas, pues, aunque no se haga excesivo hincapié, las crisis incrementan los riesgos. Es decir, en mi opinión, la crisis puede dar al traste con determinados proyectos de investigación, pero también debe potenciar otros. **S**



TROFEO AL MÉRITO EN LA TRAYECTORIA PROFESIONAL

“La ley debería reconocer al personal de seguridad privada, debidamente formado y responsable, mayor autonomía”

Hugo Alberto Sanmartín

Director de Grupo HAS

- ¿Qué significa para usted haber sido galardonado con este trofeo a su trayectoria profesional?

Supone un gran honor que los colegas reconozcan en mi persona el trabajo que durante más de 30 años hemos realizado para que los detectives privados y, por ende, la Seguridad Privada tengan el reconocimiento de la sociedad en general y el respeto de la Administración. Pienso que lo conseguido ha sido muy importante y aprovechado para hacer partícipe del premio a todos los que me han ayudado en esa difícil tarea.

- Como bien dice, atesora usted una experiencia de más de 30 años en el sector de la Seguridad Privada. ¿Cómo ha evolucionado, a su juicio, el papel de los profesionales de esta actividad durante ese tiempo?

En cuanto a la investigación privada que es el ámbito que domino, la evolución ha sido extraordinaria. Antes, para conocer datos económicos o de solvencia sobre personas o sociedades debíamos recorrer media España: registros de la propiedad, registros mercantiles y otras fuentes de información. Hoy, con las bases de datos accesibles informáticamente, la mayoría de los datos se obtienen desde la oficina y solo queda contrastarlos.

- ¿Qué novedades cree que debería incluir la Ley de Seguridad Privada respecto a los trabajadores del sector?

Básicamente no es tanto un problema legislativo como de actitud. La Ley de Seguridad Privada es una norma sobre Seguridad, pero de Seguridad Privada. Los servicios de seguridad son prestados por empresas privadas, en régimen de libre competencia y a partir de las demandas de otras compañías, particulares e instituciones. Siendo ley sobre Seguridad, es evidente que debe

Todo esto ya está en la actual ley, y por eso creo que es más un problema de actitud que de modificación legal. Por lo demás, el paso del tiempo ha demostrado que muchas de las exigencias impuestas al personal de seguridad privada fueron oportunas: formación, especialización, responsabilidad... Por ello, la nueva norma debería reforzarlas y, a la vez, ser consecuente y reconocer

“Las asociaciones profesionales son imprescindibles para negociar con la Administración y, llegado el caso, movilizar voluntades políticas”

existir un control por parte de la Administración. Pero siendo prestación privada, ese control debe respetar las necesidades de una empresa que opera en el mercado. Esto no casa con autorizaciones que demoran semanas, con inspecciones formalistas o con una indefinición –a veces– de los criterios a aplicar ante cambios de la realidad en la cual nos movemos los profesionales de la Seguridad Privada. Y tampoco concuerda con la inactividad que se ha denunciado muchas veces frente al problema del intrusismo: si un Estado obliga a una empresa o profesional a cumplir ciertos requisitos para operar en un determinado sector, debe también garantizarle que todos los que operen en ese sector cumplirán esas mismas obligaciones.

a este personal, debidamente formado y responsable, mayores cotas de autonomía en el desarrollo de su labor.

- ¿Qué importancia concede al asociacionismo en el ámbito de la Seguridad Privada?

Las asociaciones profesionales son imprescindibles para negociar con la Administración y, llegado el caso, saber “movilizar voluntades políticas” para, cuando la Administración no cede o no es su cometido, que sea el Parlamento el que defienda los intereses de la profesión. Así ocurrió con la Ley de Enjuiciamiento Civil, en que la agrupación que tenía el honor de presidir, la Asociación Catalana-Balear de Detectives Privados (ACBDP), logró introducir la figura del detective privado. **S**



TROFEO AL MEJOR USUARIO DE SEGURIDAD

“En los últimos años se ha tomado conciencia de la necesidad de crear una cultura de seguridad en la organización”

José María Rico Ramos

Jefe del Departamento de Seguridad Física y de Instalaciones en Red Eléctrica de España

- ¿Qué significa para usted haber sido distinguido como Mejor Usuario de Seguridad en este certamen?

He recibido con mucha ilusión y alegría este premio, que me hace sentir muy honrado y agradecido, pero que al mismo tiempo me supone un compromiso y la obligación moral de seguir dedicando todos mis esfuerzos y trabajo a conseguir unas mejores condiciones de seguridad para nuestra sociedad.

Aunque el premio vaya dirigido a mi persona, es justo reconocer y compartir esta distinción con mi equipo de colaboradores que integran el Departamento de Seguridad de Red Eléctrica de España, ya que con su trabajo constante, compromiso, dedicación permanente y generoso esfuerzo, hacen que este “nuestro proyecto” sea galardonado en este magnífico marco.

- ¿Qué criterios sigue Red Eléctrica de España a la hora de implementar sistemas o contratar servicios de seguridad para sus instalaciones?

La inquietud de la Dirección de la entidad por la seguridad y sus criterios de gestión han sido patentes y han estado presentes desde su constitución. En los últimos años, la creciente preocupación por los diferentes aspectos de la seguridad ha hecho tomar conciencia de la necesidad de implementar no solo los sistemas y servicios de protección y los procedimientos de gestión, sino también de crear una cultura de seguridad dentro de la organización.

La estrategia de seguridad está diseñada para cubrir las expectativas y necesidades de la empresa en todo momento, con el objetivo de garantizar el normal desarrollo de la actividad. La particularidad del sistema eléctrico, con una infraestructura lineal compuesta por un gran número de subestaciones y líneas de alta tensión repartidos por toda la geografía nacional, hace que el coste de implantar medidas de seguridad en todas sus instalaciones sea inasumible. Por ello, la estrategia adoptada por Red Eléctrica de España está orientada a aumentar la resiliencia ante acciones de carácter malintencionado y a implementar medidas que le permitan reponerse de un impacto en el menor tiempo posible.

- La compañía se ocupa del transporte de la energía en nuestro país y opera el sistema eléctrico nacional, servicios sin duda esenciales para la sociedad. ¿De qué manera beneficia la nueva normativa sobre protección de las infraestructuras críticas a la seguridad de estos entornos?

La Ley 8/2011, por la que se establecen medidas para la protección de las infraestructuras críticas, así como el Real Decreto 704/2011, por el que se aprueba el reglamento que la desarrolla, permiten dar los primeros pasos en un escenario actual de continuos cambios, convulso y globalizado, y donde los estados, administraciones, organismos y operadores se enfrentan a desafíos permanentes y acelerados por la complejidad de las nuevas tecnologías y amenazas.

Un primer punto positivo de esta normativa es que ha establecido un marco donde la gestión de los riesgos tiene que desarrollarse de una manera integral, donde la seguridad física y la lógica son dos eslabones de una misma cadena que deben analizarse y gestionarse de forma global.

También considero prudente y digno de resaltar que el Centro Nacional de Protección de Infraestructuras Críticas (CNPIC) esté tomando en consideración todo el conocimiento que los operadores, públicos y privados, pueden aportar para garantizar la continuidad de las actividades que posibilitan el suministro de los servicios esenciales. El espíritu de la normativa se basa en la confianza mutua y en la confidencialidad de la información que deben imperar permanentemente.

Esta ley posiciona a los operadores como responsables de gestionar la seguridad del servicio esencial que se está prestando a la sociedad y, por tanto, se requerirá un compromiso de la alta Dirección, que implicará, en muchos casos, que la gestión integral de la seguridad pueda estar incluida dentro de las líneas estratégicas del negocio.

La obligación de que los operadores designen a un responsable de Seguridad y Enlace que esté habilitado como director de Seguridad posicionará a esta figura como un actor muy relevante dentro del sistema de protección de infraestructuras críticas. Asimismo, al hablar el mismo idioma que los responsables del CNPIC, este profe-

sional facilitará un mejor entendimiento y transvase de información, se fortalecerá la colaboración y la cooperación tan deseadas y se constituirá un excelente marco de relación.

- ¿Cómo valora la relación que existe actualmente entre los departamentos de Seguridad de las empresas y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (FCS)?

Considero que durante la última década se ha estado trabajando según el compromiso de propiciar un acercamiento entre la Seguridad pública y la privada, que permitiese crear una base de confianza imprescindible para la cooperación entre los departamentos de Seguridad y los responsables de las FCS. Pero han sido determinantes y trascendentales los dos últimos años, ya que se han creado las bases y el marco preciso para

lograr el compromiso de colaboración y coordinación que durante tanto tiempo ha estado demandando el sector. Es ahora cuando empieza a ser creíble la relación de reciprocidad y la bidireccionalidad en el intercambio de información entre los departamentos de Seguridad de las empresas y las FCS, con las iniciativas que se han puesto en marcha: el "Programa Cooperar" de la Guardia Civil y la "Red Azul" de la Policía Nacional. **S**



TROFEO AL MEJOR SISTEMA DE SEGURIDAD INSTALADO EN ESPAÑA

“El sistema de vigilancia embarcada en los autobuses contribuye a una mayor colaboración con los Cuerpos de Seguridad”

José Luis Morcillo

Director de Seguridad de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid (EMT)

- ¿Qué supone para la Empresa Municipal de Transportes de Madrid (EMT) que su Sistema de Vigilancia Embarcada (VEA) haya sido galardonado como el Mejor Sistema de Seguridad instalado en nuestro país?

En primer lugar, supone una gran satisfacción que la EMT haya sido galardonada con un premio de estas características en el ámbito nacional. En segundo lugar, representa el reconocimiento entre los profesionales del sector de un ambicioso proyecto, que ha servido para rentabilizar la tecnología embarcada de los más de 2.000 autobuses de la compañía, y para garantizar unas condiciones de seguridad óptimas y estables para toda la plantilla que presta servicio y para los viajeros.

- ¿De qué forma han disminuido las incidencias a bordo de los autobuses desde que funciona este sistema?

Las imágenes captadas a través de las cámaras del VEA y el sistema en sí mismo permiten una mayor coordinación de seguridad, tanto en el marco de la propia

empresa con la presencia de vigilantes de seguridad, como con los servicios de Policía Municipal y Policía Nacional. Todo ello redundará en un aumento de la seguridad y en un adecuado nivel de prevención.

En materia de Emergencias, el VEA aumenta la magnífica coordinación ya existente con SAMUR y otros servicios médicos y, además, permite una intervención inmediata en caso necesario.

“El sistema facilita la identificación de los autores de los ilícitos cometidos en el autobús y su puesta a disposición judicial”

- En concreto, ¿podría explicarnos cómo ha mejorado el VEA la coordinación entre los diferentes Cuerpos de Seguridad y de Emergencias?

El sistema contribuye sin duda a una mayor colaboración con los diferentes Cuerpos de Seguridad, lo que nos permite optimizar toda la solución instalada. El sistema facilita la identificación de los autores de los ilícitos cometidos en el interior del autobús y su puesta a disposición judicial, si fuera el caso, a través de los Cuerpos de Seguridad.

- ¿Tienen previsto introducir alguna mejora en el sistema próximamente?

El VEA, como todo sistema de avanzada tecnología, está en evolución permanente. Aunque se trata de una solución reciente (y desde luego novedosa y pionera en España), no descartamos ir introduciendo novedades y mejoras cuando sea necesario y en función de las posibilidades técnicas y presupuestarias. Sin ninguna duda, el propio uso cotidiano del sistema nos irá indicando los posibles cambios requeridos. **S**



TROFEO AL MÉRITO EN LA PROTECCIÓN CIVIL

“El ERICAM tiene como prioridad la coordinación con otros organismos de Seguridad y Protección Civil”

Annika Coll

Jefa del grupo de Emergencia y Respuesta Inmediata de la Comunidad de Madrid (ERICAM)

- ¿Qué significa para el equipo de Emergencia y Respuesta Inmediata de la Comunidad de Madrid (ERICAM) haber recibido este premio al Mérito en la Protección Civil?

Para el ERICAM es un orgullo recibir un galardón que goza con tanto prestigio en el sector de la Seguridad. Todos los integrantes del grupo trabajamos muy duro para intentar ser un equipo lo más eficaz y especializado posible y así poder ayudar donde se nos necesite. Aunque el mayor premio que podemos recibir es conseguir que este esfuerzo previo se materialice en un rescate o en paliar una catástrofe, obtener un reconocimiento como este nos hace ver que vamos por el buen camino y nos anima a seguir trabajando.

- El ERICAM se creó para dar respuesta desde la Comunidad de Madrid a catástrofes que se producirán tanto dentro de España como en otros países. ¿En qué operaciones principales ha intervenido?

Hasta ahora, el grupo ha intervenido en incendios forestales y terremotos. Las operaciones más destacables han sido el incendio forestal de Canarias en 2007 y los de Teruel y Ávila en 2009, los terremotos de Haití y Chile en 2010 y el de Lorca en 2011.

- ¿De qué manera ha mejorado la creación del ERICAM la coordinación

y actuación del Gobierno regional en materia de emergencias?

La constitución del equipo ha supuesto la planificación y organización de la ayuda que la Comunidad de Madrid ha dado históricamente a otras regiones y países, para hacerla más eficaz y útil. Se han creado grupos predefinidos de alerta, compuestos por profe-

dad de reducir las consecuencias de la catástrofe y, sobre todo, para rescatar a personas con vida.

- ¿Cómo valora la colaboración de este grupo con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, con Protección Civil o con otros organismos relacionados con emergencias?

“En el terremoto de Haití, fue muy enriquecedor trabajar codo con codo con la Guardia Civil, la Policía Nacional, la UME y Protección Civil”

sionales de emergencia de la Comunidad de Madrid que se han adscrito al equipo de manera voluntaria, los cuales, además de ser especialistas en sus campos de trabajo, han recibido formación específica sobre intervención y coordinación internacional en catástrofes y la practican periódicamente. También se han organizado y optimizado los medios técnicos necesarios para activar al equipo y se han creado unos protocolos y procedimientos de activación y trabajo.

Todo esto hace que, además de prestar una ayuda más eficaz, se acorte de manera significativa el tiempo de respuesta, que –como sabemos todos– es esencial para aumentar la probabili-

El ERICAM en su preparación tiene como una de sus prioridades la coordinación y el trabajo con otros grupos y organismos nacionales e internacionales, ante todo del ámbito de la Seguridad y la Protección Civil. El grupo incluye en sus prácticas estos aspectos, intentando realizar ejercicios y simulacros conjuntos con otros equipos y organismos. En el terremoto de Haití, por ejemplo, fue muy enriquecedora y positiva la experiencia de trabajar codo con codo de forma coordinada con la Guardia Civil, el Cuerpo Nacional de Policía, la Ertzaintza, la Unidad Militar de Emergencias (UME) y otros equipos médicos y de Protección Civil, tanto nacionales como internacionales. **S**

TROFEO AL MÉRITO EN EL SERVICIO EN LA SEGURIDAD PRIVADA**Roberto Suárez**

Vigilante de seguridad de Prosegur

“Confiamos en que estas actuaciones incrementen la valoración positiva de un colectivo que contribuye al bienestar ciudadano”

Antonio Nogal / Director de Recursos Humanos de Prosegur España

- ¿Qué representa para Prosegur que uno de sus vigilantes, Roberto Suárez, haya sido galardonado con este premio?

Un reconocimiento al trabajo bien hecho y al compromiso de nuestros empleados, que se implican de una manera extraordinaria por y para la sociedad.

- Suárez consiguió detener a uno de los tres atracadores que irrumpieron armados en la joyería donde prestaba servicio. ¿Qué opinión le merece la actuación de este profesional?

Consideramos que esta acción es un claro ejemplo de la filosofía de nuestra compañía y estamos muy orgullosos de contar con personas que son capaces de anteponer, por encima de cualquier otra cosa, la seguridad ciudadana.

- ¿Cómo cree que valora la sociedad la labor que realizan los vigilantes de seguridad?

Somos conscientes de que hay opiniones diversas en la población acerca del papel de los vigilantes de seguridad, pero confiamos en que este tipo de ac-

sepan cómo comportarse en situaciones complicadas: defensa personal, primeros auxilios o incluso cursos de inteligencia emocional son programas que

“La inversión en formación es fundamental para que nuestros profesionales sepan cómo comportarse en situaciones complicadas”

tuaciones incrementen las valoraciones positivas sobre un colectivo de profesionales que contribuye considerablemente al bienestar ciudadano y, en definitiva, al desarrollo de las sociedades.

- ¿Por qué cree que es importante que los vigilantes de Seguridad reciban una buena formación?

La inversión en formación es fundamental para que nuestros profesionales

en conjunto completan las aptitudes y actitudes de nuestros vigilantes.

Es por ello que en Prosegur ponemos a disposición de nuestros empleados, además de las herramientas tradicionales de la formación presencial, la Universidad Prosegur, una plataforma de formación *online* que permite la realización de cursos a distancia, hechos a medida de las necesidades de cada uno de los sectores a los que prestamos servicio. **S**

TROFEOS AL MÉRITO EN EL SERVICIO EN LA SEGURIDAD PÚBLICA, A TÍTULO PÓSTUMO**Rodrigo Maseda, Javier López y José Antonio Villamor**

Funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía

Manuel Carlos Calderón Arias

Funcionario del Cuerpo Nacional de Policía



TROFEO EXTRAORDINARIO

“La Seguridad Privada en la JMJ fue excelente por su capacitación y actitud de colaboración”

Francisco Morales

Director de Seguridad y Emergencias de la Jornada Mundial de la Juventud

- ¿Qué relevancia tiene, en su opinión, que el jurado haya otorgado un trofeo extraordinario al dispositivo de seguridad privada que se desplegó con motivo de la Jornada Mundial de la Juventud (JMJ) celebrada en Madrid en 2011?

Considero tremendamente importante que un jurado integrado por personas tan relevantes y experimentadas en Seguridad haya reconocido el esfuerzo de un conjunto heterogéneo de personas que trabajaron para conseguir el éxito de la celebración de unos actos tan complejos, tanto por su número como por su concentración en una semana y, principalmente, porque reunieron a más de un millón de jóvenes.

Con este trofeo se premia a la Dirección y a los responsables de las diferentes áreas de la JMJ, que pusieron todo su empeño para que sus proyectos fueran viables desde el punto de vista de la seguridad. Se reconoce también a los voluntarios que ayudaron en la ejecución de los planes previstos. Finalmente, y de manera muy especial, se distingue a todas las personas que integraron el Área de Seguridad y Emergencias, que efectuaron un trabajo fundamental para lograr el éxito final.

En nombre de todos ellos, mi agradecimiento al jurado y a *Seguritecnia*, porque con ello se reconoce la importancia de la seguridad en el éxito de un evento como la JMJ.

- ¿Cómo valora la actuación de los profesionales de seguridad privada que intervinieron en ese dispositivo?

Su participación fue excelente, tanto por su elevada capacitación profesional como –para mí más destacable– por su actitud de colaboración permanente, que hizo que fueran considerados como parte del Área de Seguridad.

Las empresas y profesionales de seguridad privada que trabajaron en el dispositivo desarrollaron un gran esfuerzo durante la planificación y ejecución de la JMJ. De manera resumida, podemos destacar varias labores: elaboración de Planes de Autoprotección para todos los actos centrales en que lo exigía la normativa correspondiente e, incluso, para aquellos que, aun no siendo exigible, lo consideramos conveniente en aras de la mejor garantía de seguridad; estudios detallados de todos los lugares donde se celebraban actos culturales y religiosos, alojamientos...; seguridad de los centros logísticos y de almacenamiento y distribución, de las sedes de la organización, de los montajes y desmontajes de las infraestructuras, de accesos restringidos, protección de bienes de alto valor cultural y religioso (como los pasos de Semana Santa), etc.; e implantación de un sistema de acreditaciones, muy complejo por el número de actos, la heterogeneidad de los colectivos y las circunstancias propias de la JMJ.

De la enumeración de estos cometidos se deduce su trascendencia para el éxito final, por lo que, además de demostrar su profesionalidad, esos efectivos de seguridad privada son parte importante en este Trofeo.

- ¿Considera que las empresas y trabajadores del sector están debidamente preparados para llevar a cabo este tipo de acciones?

Rotundamente sí, en función de la experiencia vivida. Es difícil imaginar unas situaciones más complejas, por lo que han demostrado estar preparados para ello.

Quiero destacar que fue fundamental la actuación de los distintos directivos, que hicieron compatibles los intereses de empresa con la prestación de un servicio tan importante como es la seguridad, y que adaptaron la planificación inicial a la ejecución de unos actos que estaban “vivos”.

- ¿Cuáles fueron las claves que hicieron posible la coordinación entre los trabajadores de seguridad privada y los efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Bomberos y Protección Civil y Emergencias?

Si concebimos la seguridad como un todo indivisible, donde en función del marco legal hay unos gestores públicos y otros privados y, en base al reparto de competencias territoriales, unas funciones atribuidas a las distintas administraciones públicas, el problema se centra en definir claramente las responsabilidades de cada uno de esos actores.

Las claves fundamentales fueron la lealtad institucional y personal, la colaboración mutua y centrarse en realizar con eficacia las funciones propias, no competir por las ajenas.

Después de más de 40 años de ejercicio profesional en la Seguridad

Pública, y partiendo de las premisas anteriores, puedo asegurar que se respetó escrupulosamente el Plan Director de Seguridad establecido por la Secretaría de Estado de Seguridad, así como los planes y orientaciones de los responsables de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (FCS), tanto estatales como municipales. Al

mismo tiempo, las autoridades policiales fueron receptivas a las peticiones y sugerencias del Área de Seguridad de la JMJ.

Mención especial merecen los responsables autonómicos y municipales de Protección Civil y Emergencias, por su trabajo para la aprobación de los Planes de Autoprotección y también

por la labor que realizaron durante la ejecución de los actos, cuidando al máximo las condiciones de seguridad y colaborando con sus recursos personales y materiales.

En el marco de cooperación indicado, la Seguridad Privada cumplió sus funciones, de manera coordinada y con suma eficacia. **S**



TROFEO EXTRAORDINARIO

“TECNIFUEGO-AESPI ha contribuido al desarrollo de la normativa española de seguridad contra incendios”

Rafael Sarasola

Presidente de TECNIFUEGO-AESPI

- La Asociación Española de Sociedades de Protección contra Incendios (TECNIFUEGO-AESPI) ha celebrado este año su XX aniversario como patronal del sector. ¿Qué representa para la agrupación que el Consejo Técnico Asesor de *Seguritecnia* haya reconocido su labor con este Trofeo Extraordinario?

Seguritecnia es la revista decana del sector de las Seguridades y, por tanto, el premio concedido por el medio de comunicación especializado más veterano de este ámbito de actividad es un honor y un reconocimiento destacado a la trayectoria de TECNIFUEGO-AESPI, que agradecemos sinceramente. Y es una distinción extensible a todos nuestros asociados, que dedican su actividad a investigar, diseñar, fabricar, instalar y mantener equipos y sistemas de protección contra incendios, respetando la normativa y con unos criterios de calidad elevados. Nuestro trabajo no solo se ciñe al entorno industrial o empresarial, también entraña un fuerte componente de servicio público, de compromiso con la calidad y

con la mejora de la protección contra incendios.

- A lo largo de esas dos décadas, ¿qué acontecimientos han marcado especialmente el desarrollo del segmento de la Protección contra Incendios en nuestro país?

La promulgación de la reglamentación y normativa que afecta a la Seguridad contra Incendios, sin duda, marca el hito más importante del desarrollo sectorial. Pero creemos que para entender esta evolución, hay que hacer referencia además al trabajo técnico y divulgativo continuo por parte de todos los agentes que conformamos el sector.

En consecuencia, en estos 20 años la evolución ha sido grande. Ahora existe una legislación más completa, que ha contribuido a una mejora de la calidad de los productos, avalada por rigurosos ensayos en laboratorios del fuego acreditados, que ponen de manifiesto su capacidad para proteger o extinguir un incendio con certificaciones como el marcado CE, obligatorio para buena parte de los equipos. Esta mayor regulación ha

conllevado también una mayor especialización y profesionalidad de los técnicos.

- ¿De qué forma ha contribuido TECNIFUEGO-AESPI a la evolución y el buen funcionamiento de esta actividad?

La aportación de la asociación en estos últimos 20 años, a través de sus distintos foros y comités, ha sido muy relevante, dinamizando el sector, organizando congresos sectoriales (SCI2004, SCI2007 y SCI2009) y participando en el ordenamiento legislativo y normativo. Así, hay que destacar su participación en todas las actualizaciones de reglamentos nacionales, como son el de Instalaciones de Protección contra Incendios (RIPCI), el de Seguridad contra Incendios en los Establecimientos Industriales (RSCIEI) o el Código Técnico de la Edificación (CTE).

Hay que mencionar también la aportación directa de TECNIFUEGO-AESPI en el ámbito de la certificación, ya que la agrupación ostenta las secretarías de los Comités Técnicos de Certificación de AENOR CTC-11 (productos de protección pasiva contra incendios) y CTC-12 (pro-

ductos para la seguridad contra incendios), así como en actividades encaminadas a la aplicación de los requisitos para el mercado CE de los productos y en la promoción de la calidad certificada. Igualmente, en el área de la normalización, a través de la secretaría del Comité Técnico de Normalización de Seguridad contra Incendios (CTN-23), nuestra asociación ha contribuido al desarrollo de la normativa española de esa actividad.

- ¿En qué aspectos habría que mejorar aún?

En estos momentos de crisis, en los que la competitividad y la caída de precios

dibujan el escenario común de mercado, han aparecido oportunistas que están importando e instalando sistemas de seguridad contra incendios no certificados y, por tanto, sin ningún control por parte de las entidades certificadoras. La comercialización de productos que no cumplan con las exigencias no solo perjudica a las empresas que forman parte de esta asociación, sino que pone en riesgo la seguridad de los usuarios, la credibilidad de los sistemas y la base de una industria cualificada. En este sentido, creemos que falta una mayor inspección y control de las instalaciones, una actividad imprescindible

para asegurar la calidad y el buen funcionamiento de las mismas.

Además, una de las principales preocupaciones del sector es el bloqueo en la publicación de la revisión del RIPCI. El reglamento es la base que regula todo el sector, donde se fijan criterios de diseño de instalación, se relacionan las normas de diseño y homologación de los equipos a instalar y se definen periodicidades, criterios y tareas a realizar en los mantenimientos preventivos. El RIPCI vigente se publicó en el año 1993 y se encuentra totalmente desactualizado en cuanto a revisiones y nuevas normas UNE. **S**



TROFEO RAMÓN BORREDÁ

“La nueva ley debería ser dinámica, simplificar los trámites administrativos y adaptarse a la realidad tecnológica”

Antonio Ávila Chuliá

- ¿Qué supone para usted que el jurado de los Trofeos Internacionales de la Seguridad le haya otorgado este galardón?

Recibo este premio con cariño, porque coincide además con una etapa crucial en mi vida profesional. Dejo, con el reconocimiento de mis compañeros, una parte significativa del quehacer diario durante muchos años.

- ¿Qué le ha aportado como persona y como profesional haber trabajado en este sector durante tantos años?

Valorar el esfuerzo ajeno como el propio; más se estima lo que con más trabajo se gana. Puedo asegurar que mi afecto por el sector de las Seguridades es muy alto. Eso influye en la vida personal.

- A lo largo de su carrera ha estado usted muy vinculado al asociacionismo.

¿Qué destacaría de la labor que realizan estas organizaciones?

Las asociaciones empresariales son entidades particulares de los intereses de sus asociados. En este sentido, se pueden considerar como un elemento indispensable para analizar la actividad empresarial. Apoyan la creación, el crecimiento y la consolidación de empresas y son dignas representantes ante las diversas administraciones públicas y organismos privados. Me siento satisfecho de haber presidido alguna de ellas.

- ¿Qué aspectos cree que debería recoger la futura Ley de Seguridad Privada en relación con las empresas del sector?

La Seguridad Privada es una profesión reglada por Ley desde 1992. Han transcurrido 20 años, España se ha trasfor-

mado junto con el mundo de modo incesante, las tecnologías de las comunicaciones lo han invadido todo... Nadie, tampoco el legislador, podía imaginar un mundo como este. En vista de ello, parece prudente no encorsetar con exorbitantes normas a las empresas del sector. De ahí que la ley debería ser dinámica, conciliar las legislaciones autonómicas y simplificar los trámites administrativos, además de estar adaptada a la realidad tecnológica, ser profesionalizada y tener en cuenta la oportuna armonización legislativa con los distintos países en materia de seguridad informática, por ejemplo, para permitir la persecución internacional de delitos en Internet. Y un sinfín de cuestiones que no me incumben a mí en estos momentos, dando espacio para la libre creatividad, sin desdeñar nunca la calidad. **S**